



DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

2012 - Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO

EXPEDIENTE N°: 11927/2011.-
INICIADOR: SECRETARIA DE TURISMO.-
EXTRACTO: S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO, AL AGENTE OMAR ALBERTO ZAPPA, CATEGORIA 9 (RAMA ADMINISTRATIVA) LEY N° 643, LEGAJO N° 10657, AFILIADO N° 38766/11.-

DICTAMEN ALG N° **176/12**

1.-

Señor Secretario de Turismo:

Atento a la materia traída a consideración de esta Asesoría Letrada de Gobierno, que consiste en el ejercicio del control de legalidad respecto del proyecto de decreto, obrante a fs. 79/81 de autos, es dable destacar que no existen observaciones legales que formular.

En tal sentido, corresponde mencionar que luego de compulsar el expediente de marras y particularmente, el proyecto de decreto bajo análisis, no se han observado inconsistencias sustanciales ni materiales que merezcan ser distinguidas.

Sin perjuicio de lo opinado precedentemente, y aún cuando su mención no importe una necesaria modificación del mencionado proyecto de decreto, se estima pertinente destacar que la Dirección General de Personal ha constatado e informado en autos nuevas inasistencias del Sr. Omar Alberto ZAPPA, ya que si bien tales comprobaciones no pueden agravar la imputación bajo la cual tramitó el sumario respectivo, al menos sí contribuyen a ratificar la correspondencia de la declaración de cesantía decidida por la Administración Pública en su contra.

En virtud de ello, cumplido que sea el riguroso control administrativo que por sobre las condiciones extrínsecas (ortografía, gramática, redacción, etc.-) del proyecto de decreto deba realizarse, este órgano asesor entiende que estarán dadas las posibilidades materiales como para elevar las presentes actuaciones por ante el Sr. Gobernador, para su correspondiente rúbrica y eventual perfeccionamiento, lo que así se deja debidamente recomendado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 03 SEP 2012

j.p.f.



Liliana del Carmen Sierra
LILIANA del CARMEN SIERRA
ASESORA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE